



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-1123164 - Rectificación Fisiología

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Gabriel Jibsi, Profesor de la Asignatura Fisiología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 65#71; de fecha 15/12/2023 en referencia a los alumnos/as Sr. MAGRA, ALEJANDRO (46036176), Sr. MACCO, JUAN MARTIN (44296956), Srta. MANGANARO, ANTONELLA MARIA CECILIA (45983499), Sr. MARTINEZ, MAURICIO AGUSTIN (44280619), Srta. RUPPEL, LOANA MAGALI (44410842), Srta. VARELA, MARIA DE LOS ANGELES (45404383).

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;

El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 65#71, de fecha 15/12/2023 de la Asignatura Fisiología, referente al examen de los alumnos/as Sr. MAGRA, ALEJANDRO (46036176) en donde dice "AUSENTE", debe decir "NOTA 8" APROBADO; Sr. MACCO, JUAN MARTIN (44296956) en donde dice "AUSENTE", debe decir "NOTA 8" APROBADO; Srta. MANGANARO, ANTONELLA MARIA CECILIA (45983499) en donde dice "AUSENTE", debe decir "NOTA 7" APROBADO; Sr. MARTINEZ, MAURICIO AGUSTIN (44280619) en

donde dice “AUSENTE”, debe decir “NOTA 6” APROBADO; Srta. RUPPEL, LOANA MAGALI (44410842) en donde dice “AUSENTE”, debe decir “NOTA 8” APROBADO y Srta. VARELA, MARIA DE LOS ANGELES (45404383) en donde dice “AUSENTE”, debe decir “NOTA 5” APROBADO

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.